

R.4.9) Plan Lector

1. Contextualización

Para muchas personas la lectura es una fuente de placer. De lo que no hay ninguna duda es que la lectura constituye una habilidad cognitiva que ha posibilitado el desarrollo de las civilizaciones. De hecho, la invención de la escritura, aparejada inequívocamente con la lectura supuso el paso de la prehistoria a la historia.

La lectura como actividad requiere de un esfuerzo mental de concentración, de aislamiento de otros estímulos y la sociedad actual, con las nuevas tecnologías, parece relegar la lectura frente a otras interacciones comunicativas como las redes sociales, la televisión, el ocio de los videojuegos, etc.

En el IES Poeta García Gutiérrez, desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura se ha trabajado la lectura con una hora semanal de dedicación en todos los cursos de la secundaria obligatoria. No obstante, la lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender. Es evidente que el alumnado en secundaria aprende leyendo y que la competencia lectora es responsabilidad de cada uno de los componentes de los equipos docentes y por consiguiente de los diferentes departamentos didácticos.

La lectura constituye uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Es un fenómeno transversal a toda materia o área en el ámbito y la experiencia lectora que acumula el alumnado en su itinerario lector se convierte en un medio para construir y comunicar. Así, se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación y diálogo con los interlocutores.

Para potenciar la competencia lectora del alumnado es indispensable fomentar el hábito lector, estableciendo periodos diarios en el centro educativo, de modo que le conduzca a ser capaz de alcanzar la lectura crítica e inferencial en bachillerato. Como se afirma en el estudio PISA 2018 *la sólida competencia en lectura no solamente es fundamental para los logros en otras asignaturas del sistema educativo, sino también un requisito previo para una participación exitosa en la mayoría de las áreas de la vida.*

Las instrucciones de 21 de junio de 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria establecen la dedicación de 30 minutos diarios a la lectura en un trabajo colectivo de los equipos docentes.

2. Introducción

En la sociedad de la información en la que vivimos la característica fundamental es la desmesurada información a la que accede y a la que llega el lector, una sobreinformación en la que hay que activar mecanismos que expanden las características y destrezas de los lectores: el lector, además de comprender la lectura, tiene que saber encontrar, evaluar y procesar la información. Es evidente que un deficiente aprendizaje lector y una comprensión incompleta e inadecuada de lo leído abocan al alumnado al fracaso escolar y personal.

De esta forma, el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, para la Educación Secundaria Obligatoria, establece que todos los centros docentes configurarán en su horario lectivo semanal para las diferentes materias o ámbitos de la Educación Secundaria Obligatoria un tiempo diario no inferior a 30 minutos en todos los niveles para el desarrollo planificado de la lectura y se regula en las citadas Instrucciones de 21 de junio de 2023.

2.1. Finalidades

La finalidad de la elaboración del Plan Lector, tal y como recogen las Instrucciones de 21 de junio de 2023 es la de contribuir a establecer las condiciones y la planificación educativas para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad y para su situación educativa de la competencia en comunicación lingüística. Así como fomentar el hábito lector, la autonomía personal, el desarrollo de la educación literaria y cultural, la regulación del propio aprendizaje a través de la lectura, el placer de la leer y, en cualquier caso, la lectura para obtener, procesar, evaluar la información que permita construir y transformar el conocimiento.

- a) Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- c) Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.
- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.
- e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.
- f) Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.
- g) Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.

Todos estos aspectos redundan en alcanzar la finalidad 2.2 del Proyecto educativo:

“La adquisición de hábitos intelectuales y estrategias de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos, fomentando los valores de dedicación al trabajo, de responsabilidad y seriedad frente a los demás. Se intentará conseguir que el alumnado adquiriera un dominio de la Lengua Española, oral y escrita, que le permita comunicarse eficazmente, acceder a la ciencia, analizar y valorar críticamente la realidad circundante, y consolidar una madurez personal y social de acuerdo con su edad. Se potenciará el conocimiento del entorno, como medio de identificación y de valoración del patrimonio natural, cultural, geográfico e histórico

que marca los rasgos comunes de Andalucía, de España, de Europa y se promoverá la cultura andaluza en todas sus vertientes. Igualmente se fomentará el conocimiento de todas las formas de arte y cultura, favoreciendo el desarrollo y la participación en actividades complementarias y extraescolares, potenciando la sensibilidad y creatividad artística, musical y literaria y la afición por la lectura como fuentes de formación y enriquecimiento cultural”.

2.1. Organización general

El IES Poeta García Gutiérrez cuenta con un recurso bastante importante que se hace necesario dinamizar: los fondos bibliográficos de la biblioteca escolar. A lo largo de los más de 50 años de historia del centro se ha ido conformando una biblioteca en la que hay manuales de consulta, libros especializados, enciclopedias que conviven con colecciones de literatura juvenil adecuada para la edad del alumnado de los distintos niveles de la Secundaria Obligatoria.

Con este Plan Lector se pretende optimizar la función de la biblioteca, de forma que el alumnado de los distintos cursos tendrá que solicitar el préstamo de los libros que les sean asignados a su unidad y tendrá que llevar consigo de manera obligatoria ese libro todos los días de la semana. Además, podrá solicitar el préstamo de otro libro o traer uno de su casa, puesto que en el grupo entendemos que hay distintos niveles de lectores y cada uno de ellos tendrá un ritmo distinto. La duración del préstamo será de 15 días, como se establece en las normas de funcionamiento de la biblioteca y podrá prorrogarse por otros 15 días.

La lectura se convierte en una actividad obligatoria para el alumnado, que tendrá su distribución horaria, por lo que el alumnado debe traer el libro. La falta del libro tendrá su sanción disciplinaria de parte leve que tendrá que imponerse a través de la intranet. La pérdida del libro del centro supondrá una falta grave y tendrá que ser repuesto por la familia del alumno en cuestión.

Los libros que el centro pone a disposición del alumnado por nivel son los siguientes:

1º ESO	África en el corazón
	La canción de Shao Li
	Tinka
	Sentir los colores
	Alfonsina
	Mi vida en el paraíso
	El asesinato del profesor de matemáticas
2º ESO	A orillas del mal
	La tuneladora
	Nieve en primavera
	13 perros
	Tú puedes cambiar el mundo

	La venganza del profesor de matemáticas
	El coleccionista de relojes extraordinarios
3º ESO	Almogávar sin querer
	Veinte mil leguas de viaje submarino
	El regreso del capitán Nadie
	Leonardo da Vinci (El hombre que escribía al revés)
	El candor del padre Brown
	El chico de las manos azules
	El gran juego
4º ESO	Nelson Mandela, el camino a la libertad
	La tesis de Nancy
	El síndrome de Bergerac
	La odisea
	Cuentos y leyendas de las matemáticas
	El diablo de los números
	Cantan los gallos
	Llamando a las puertas del cielo
	Saboreando el cielo

Está prevista la rotación en las lecturas, de modo que se ha confeccionado un cuadrante:

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
A	África en el corazón	La tuneladora	El regreso del capitán Nadie	La odisea
B	El asesinato del profesor de matemáticas	Tú puedes cambiar el mundo	El gran juego	Cuentos y leyendas de las matemáticas
C	La canción de Shao Li	A orillas del mal	Veinte mil leguas de viaje submarino	Saboreando el cielo
D	Tinka	Nieve en primavera	El chico de las manos azules	El diablo de los números

Estas lecturas rotarán dentro del mismo nivel y se irán incorporando lecturas de la primera tabla a lo largo del curso escolar.

El horario de implementación de la lectura se hará durante la primera media hora de la clase, al menos, por niveles de la siguiente manera:

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Semana 1	1ª HORA	2ª HORA	3ª HORA	4ª HORA
Semana 2	2ª HORA	3ª HORA	4ª HORA	5ª HORA
Semana 3	3ª HORA	4ª HORA	5ª HORA	6ª HORA
Semana 4	4ª HORA	5ª HORA	6ª HORA	1ª HORA
Semana 5	5ª HORA	6ª HORA	1ª HORA	2ª HORA
Semana 6	6ª HORA	1ª HORA	2ª HORA	3ª HORA

A partir de la semana 7 se inicia otra vez el ciclo de la semana 1.

3. Objetivos del centro

En el Proyecto Educativo aparecen recogidos en el apartado A) los Objetivos orientados a la mejora del rendimiento escolar.

En el subapartado **A.1) Con respecto a la Mejora de los resultados escolares del alumnado en todos los niveles educativos**, destacan:

- D) Profundizar en la atención a la diversidad del alumnado, atendiendo a distintos ritmos de lectura.
- E) Promocionar la evaluación criterial y desarrollar su vinculación con los diferentes perfiles de salida del alumnado de la enseñanza básica.
- F) Desarrollar planes estratégicos

En el subapartado **A.2) Con respecto a la Mejora de la Formación integral del alumnado**:

- D) Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- J) Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

El artículo 7 del Real Decreto 217/2022 recoge el objetivo h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Además, el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo establece los siguientes principios:

- a) *La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave.*

Y entre las Finalidades educativas del Plan de Centro se recoge en el número seis “*A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas*

las materias y se establecerán actividades para que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas”.

Evidentemente, la destreza lectora está íntimamente relacionada con la competencia en comunicación lingüística que supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Esta constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Los descriptores operativos de salida recogen la importancia de la lectura:

- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

4. Metodología

Partimos del principio de que la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave por lo que todas las áreas, materias y ámbitos, por lo que las programaciones didácticas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en concreto para las prácticas lectoras, sin que supongan un trabajo paralelo, fuera de la planificación docente, de su metodología y evaluación.

El fin que se persigue es que el alumnado trabaje la comprensión (literal, inferencial y crítica) y la fluidez lectora en todos los cursos de la etapa.

Las actividades que se programen durante el tiempo de lectura reglado deberán potenciar la comprensión lectora y aprovecharán el carácter social de la lectura para promover la figura del mediador de lecturas, el intercambio de experiencias, tertulias, clubes, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo.

Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos (multimodales), tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado, que se irán incorporando progresivamente al Plan Lector.

Por su parte, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica garantizará la coordinación de los textos que se seleccionen para el alumnado, favoreciendo la configuración de itinerarios de lectura. Convendrá que la selección de textos resulte contextualizada con las áreas, materias, ámbitos, tareas, actividades o proyectos que se desarrollen de forma ordinaria. Se podrá establecer un Plan de Actuación con el objetivo de unificar las actuaciones y poder desarrollar una evaluación de las mismas.

La lectura es una actividad que se puede desarrollar de diferentes maneras para que el alumnado llegue a ser competente en lecto-escritura: lectura en voz alta, silenciosa, selectiva, modelo, de profundización, rápida, integral, intensiva, dramatizada, recreativa, comentada, inferencial, crítica...

En los cuatro cursos de secundaria obligatoria comenzaremos con la lectura integral e intensiva con el propósito de que el alumnado llegue a la lectura recreativa, es decir, por puro placer.

4.1. Momentos de lectura

Con carácter general, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración que la organización del tiempo de la lectura planificada deberá incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

4.1.1. Antes

Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado sobre el tema de la lectura. Esto es, el profesorado, antes del inicio de la lectura deberá contextualizar la misma, promover el interés del alumnado a través, entre otras cuestiones, de la presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, su relación con la realidad que nos rodea, su reflejo en la sociedad y se pueden sugerir como estrategias previas a la comprensión del texto.

En esta fase de la planificación se pueden introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual. Es el momento de dotar de objetivos a la lectura y dirigir al alumnado a la necesidad de leer.

4.1.2. Durante

Las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje. Es el momento de poner en práctica los diferentes tipos de lectura (en voz alta, silenciosa...), de buscar el significado de las palabras que no se entienden, de conocer el sentido de algunas expresiones, etc.

4.1.1. Después

Las actividades tras la prelectura y la lectura deben dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje, deberán propiciar la reflexión (guiada, en su caso) y el análisis crítico de la información que traslada el texto con el objetivo de abrir turnos de debate en torno a los temas de lectura, lo que conduce a recursos de iniciación a la oratoria y el debate. El alumnado cumplimentará una ficha de control sobre la lectura.

5. Evaluación, seguimiento y propuesta de mejora

Tal y como establece las Instrucciones de 21 de junio de 2023 en la instrucción 4ª:

1. Se favorecerá una evaluación, seguimiento y propuestas de mejora que tengan como referente el nivel de competencia en comunicación lingüística del alumnado ya que todas las áreas, materias y/o ámbitos colaboran en el desarrollo de la misma. Esto obliga a que el equipo docente esté coordinado para la evaluación y el seguimiento del progreso del alumnado.
2. El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica velará por el cumplimiento y posterior evaluación de todas las actuaciones que se realicen en el centro en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura en sus aspectos organizativos y de aplicación en el aula y podrán establecer mecanismos propios de evaluación de las actuaciones.
3. El Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa colaborará en la puesta en práctica de la planificación, la evaluación y el seguimiento de la misma. El FEIE diseñará un proceso de evaluación del Plan Lector estableciendo los correspondientes indicadores de calidad evaluables que tendrá que ser aprobado por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
4. La memoria de autoevaluación prestará una especial atención a la valoración de los logros y dificultades detectados en relación con el tratamiento de la lectura y de la escritura en el centro e incluirá, en todo caso, propuestas de mejora en este ámbito para su inclusión en el Plan de Centro, con temporalización, persona responsable e indicadores de calidad evaluables. Asimismo, tanto los planes de mejora como los de formación del profesorado podrán recoger las actuaciones referidas a la mejora del funcionamiento del tiempo de lectura en las aulas.

En el ámbito práctico, la evaluación se realizará en distintas direcciones: el alumnado evaluará de forma crítica la lectura realizada, el profesorado evaluará el recurso empleado, el responsable de biblioteca recibirá las propuestas de adquisición de libros, el ETCP evaluará el funcionamiento del Plan Lector en general.

6. Atención a la diversidad

Somos conscientes de que en el seno del grupo-clase hay distintos tiempos para el alumnado, en función de sus intereses y destrezas. Por ello, las medidas de refuerzo de la competencia en comunicación lingüística se pondrán en práctica tan pronto como se detecten las dificultades de aprendizaje y estarán orientadas a responder a las necesidades concretas del alumnado. En cualquier caso, asegurarán la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende al alumnado, especialmente el de los cursos de diversificación de 3º y 4º así como el alumnado de NEAE.

En este sentido, la evaluación inicial por parte de los equipos docentes adquiere especial relevancia en el diagnóstico y detección de los niveles en competencia lingüística que presenta el

alumnado. Además, es el momento de la toma de decisiones para disponer las medidas de atención a la diversidad referidas anteriormente de forma individual y contextualizada.

De este modo, la planificación deberá incluir las medidas de atención a la diversidad y las diferencias individuales, sean generales o específicas, así como los principios DUA. Para ello se flexibilizarán y contextualizarán las actuaciones y métodos más adecuados para que todo el alumnado sea capaz de decodificar la información y expresarla después, así como para fomentar su participación en las dinámicas propuestas de interacción lingüística. Para tal fin se eliminarán las barreras que se pudieran detectar con el objeto de garantizar un adecuado progreso y mejora de la competencia en el alumnado.

7. La biblioteca escolar

La biblioteca del IES Poeta García Gutiérrez se convierte así en un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje que tiene como objetivo contribuir a que el alumnado alcance las competencias.

Junto con las lecturas seleccionadas, desde la biblioteca se impulsará el préstamo de libros que contribuyan a fomentar en el alumnado prácticas de lectura libre y autónoma como fuente de satisfacción personal.

El personal responsable de la biblioteca informará a las familias sobre los recursos de aprendizaje disponibles, los servicios y las actuaciones de fomento de la lectura en las que podrán colaborar gracias a Biblioweb-Séneca.

Desde la biblioteca escolar se impulsará el Club de lectura y se ofrecerán recursos tanto para compartir, reflexionar y expresar preferencias personales en torno a la lectura como para realizar actividades complementarias de fomento de la lectura, impulsando la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico de la comunidad educativa.

Desde la biblioteca escolar es importante dedicar tiempo a la formación de usuarios, a la alfabetización mediática e informacional, a la creación de comunidades lectoras y al mantenimiento de un catálogo adecuado a las necesidades y demandas de los miembros de la comunidad educativa.

8. Planes y Programas del centro

Los planes y programas educativos, permanentes o de participación voluntaria ofertados por la Administración, que se desarrollen en los centros educativos serán un recurso fundamental para la aplicación de la lectura en las aulas. En este sentido, forman parte de los proyectos educativos y ofrecen recursos y materiales de diversa índole que pueden sumarse a las distintas iniciativas y planes de trabajo relacionados con la lectura.

Desde este prisma, existen dos programas referidos directamente a la competencia en comunicación lingüística: Proyecto Lingüístico de Centro y ComunicA que disponen de materiales que atañen a la lectura en sus distintas dimensiones de trabajo.

No obstante, el resto de programas para la innovación educativa pueden ser también recursos y herramientas adecuadas para el tratamiento de la lectura planificada en los centros.

En este sentido, el portal de Lecturas y Bibliotecas aglutinará los materiales y recursos de ayuda a la implantación de la lectura planificada en las aulas:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/lectura>

Programa Comunica:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/programa-comunica>

Programa Proyecto Lingüístico de Centro (PLC):

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/programa-plc>

Proyecto leer.es <https://leer.es/>

Recursos y publicaciones: lecturas, familias lectoras, colección clásicos escolares:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/recursos-y-publicaciones>

Bibliotecas escolares:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/bibliotecas-escolares>

Otros recursos y enlaces:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/enlaces>

Libro abierto: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/libro-abierto/inicio>